



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007386-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a atentado a un sanitario en el Centro de Salud de San Lorenzo (Segovia).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007256 a PE/007413.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M.<sup>a</sup> Agudiez Calvo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El pasado día 19 de noviembre, Agentes de la Comisaría Provincial de la Policía Nacional de Segovia han detenido a un hombre, vecino y residente en la ciudad, como presunto autor de un delito de atentado a sanitario del centro de salud de San Lorenzo, de la capital.

Según reflejan los medios de comunicación, a la llegada los agentes fueron informados de que instantes antes se había asistido a una joven. Cuando salió de la consulta, sus allegados comenzaron a increpar y recriminar al personal médico la asistencia prestada. Como resultado de las gestiones realizadas en el lugar, se procedió a la detención de un hombre, vecino de la ciudad, por presunta agresión a un miembro del personal sanitario. Acto seguido fue trasladado a dependencias policiales, donde se le instruyó el correspondiente atestado.



Por todo lo expuesto:

- **¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de los hechos que sucedieron en el Centro de Salud de San Lorenzo (Segovia)?**
- **¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León ante estos hechos? ¿Cuándo?**
- **¿Qué actuaciones de urgencia piensa tomar para que no se repitan estas situaciones?**
- **¿Qué actuaciones ha realizado desde que tuvo conocimiento de estos hechos con el personal afectado?**
- **¿Ha aportado la Junta de Castilla y León la defensa jurídica oportuna a los afectados por estos hechos? ¿Cuándo?**
- **¿Considera la Junta de Castilla y León que los trabajadores sanitarios desarrollan sus actuaciones profesionales con las medidas de seguridad necesarias?**
- **¿Cuáles son para la Junta de Castilla y León las medidas de seguridad que deben tener para desarrollar un servicio público en las condiciones más adecuadas?**

Valladolid, 30 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo,  
Ana María Agudéz Calvo y  
María Mercedes Martín Juárez